

A

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2004

Señores Accionistas de  
**DRUZAMIN S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

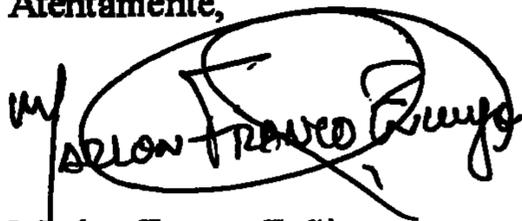
Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien en informarles sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el año arriba indicado.

Como es de conocimiento de todos los accionistas le empresa se dedica a la telefonía publica en la modalidad de locutorios para lo cual se ha tenido que invertir realizando prestamos a bancos. Durante este ejercicio económico no arroja una utilidad planificada por cuanto los intereses de los bancos los absorben.

La contabilidad y los libros tienen la respectiva correspondencia y de esta manera se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a lo que establece la ley de compañías.

Mi sugerencia seria que no se invierta mas ni se abran más locutorios hasta no haber recuperado en un porcentaje aceptable la inversión que se ha realizado hasta el cierre del presente ejercicio económico.

Atentamente,



Marlon Franco Zuñiga  
Reg. Cont. 4428

